

El 30 de julio finaliza convocatoria/MVTXMCHEN 2016 DE FICWALLMAPU

El Ciudadano · 13 de julio de 2016



Convocatoria
FICWALLMAPU 2016
Recepciones hasta el 30 de julio

Consultas a produccion.tec@ficwallmapu.cl
www.ficwallmapu.cl [Ficwallmapu](https://www.facebook.com/Ficwallmapu) [@FICWALLMAPU](https://twitter.com/FICWALLMAPU)

The banner features a central graphic of a stylized face with intricate patterns in red, white, and black. To the left of the face are three small red icons: a bird, a hand, and a flower. The background is a light beige color with a subtle geometric pattern at the bottom.



Convocatoria
FICWALLMAPU 2016
Recepciones hasta el 30 de julio

Consultas a produccion.tec@ficwallmapu.cl
www.ficwallmapu.cl [Ficwallmapu](https://www.facebook.com/Ficwallmapu) [@FICWALLMAPU](https://twitter.com/FICWALLMAPU)

This banner is identical to the one above, featuring the same central graphic, icons, and text.

Menos de un mes queda para que realizadoras y realizadores audiovisuales interesados en participar de la segunda versión del Festival Internacional de Cine de Wallmapu postulen su obra. Las bases y ficha de inscripción se encuentran disponibles desde mayo en www.ficwallmapu.cl teniendo como fecha límite el día sábado 30 de julio.

El evento central se realizará del 22 al 26 de noviembre en Temuco y espera exhibir la mejor selección de cine y video indígena de Abya Yala y el mundo.

En su segunda versión, FICWALLMAPU 2016 pretende consolidarse como un espacio para fomentar el diálogo intercultural y a su vez aportar a las relaciones interculturales a nivel mundial, convocando a realizadore/as de Wallmapu, América y el mundo, en torno al desarrollo y producción del cine y las artes con temática indígena.

Uno de los objetivos principales del festival es promover el encuentro y diálogo entre los Pueblos Indígenas y no indígenas, desde la perspectiva del respeto a la diversidad cultural, a través de la producción audiovisual, junto con ofrecer la oportunidad a realizadores y realizadoras Indígenas y no Indígenas, para exponer y difundir sus obras audiovisuales referidas a temáticas relevantes para los Pueblos Originarios.

Rhakidhuamu Dullin– Criterios de selección:

Las películas y videos se seleccionarán sobre la base de los siguientes criterios:

- Que se refleje el derecho de los Pueblos Indígenas, Originarios a la libertad y la autodeterminación.
- Que fomente el respeto y dignidad de los Pueblos Indígenas.
- Que denuncie la violación de los derechos, persecución y genocidio sufrido por los Pueblos Indígenas.
- Que promueva la equidad de género y los derechos de la mujer indígena.
- Que aporte al fortalecimiento de la identidad y la cultura indígena.
- Que resalte las expresiones culturales en situaciones de desaparición y/o asimilación.
- Que contribuya a los procesos organizativos y de lucha de los Pueblos Indígenas.
- Que exprese la noción del desarrollo desde la perspectiva indígena.
- Que promueva el diálogo intercultural.
- Que promueva la conservación o preservación de costumbres y/o tradiciones de ritos, relatos y otros de los pueblos indígenas.
- Que defienda el derecho a la comunicación y a la utilización creativa de recursos estéticos y narrativos de los pueblos indígenas.

Las obras seleccionadas serán parte de la Muestra Oficial del festival y serán exhibidas en las dos salas oficiales de FICWALLMAPU 2016: Auditorio Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera (Claro Solar #115, Temuco, Chile) y en el Auditorio del Instituto Profesional AIEP (Av. Alemania N° 035, Temuco, Chile)

Las realizaciones audiovisuales reconocidas por el Jurado Internacional del festival procederán a ser parte de DVD recopilatorio que circulará y se difundirá de forma gratuita y sin fines lucrativos, por diferentes territorios, Lof, Comunidades y establecimientos educacionales, vecinales, comunitarios, entre otros.

Bases e inscripción (gratuita) en www.ficwallmapu.cl

Call for Film and video submissions : www.ficwallmapu.cl

Consultas a produccion.tec@ficwallmapu.cl prensa@ficwallmapu.cl y ficwallmapu@gmail.com

Fuente: El Ciudadano